

## **Módulo: PROCESOS FINALES FOTOGRAFICOS 1166**

### **Referencias legislativas:**

- Real Decreto 1686/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen y se fijan sus enseñanzas mínimas
- Plan de estudios de la Comunidad de Madrid: DECRETO 98/2012, de 30 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen.

### **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación**

RA 1. Realiza las operaciones y procesos de mantenimiento y control de equipos de impresión, acabados y archivo, relacionando su estado y operatividad con la consecución de resultados óptimos.

CE 1:

- Conexión de equipos informáticos y de impresión.
- Definición de normas de funcionamiento y procedimientos de trabajo.
- Aplicación de procedimientos de mantenimiento, limpieza y puesta a punto de los equipos de impresión según las instrucciones del fabricante.
- Ajuste cromático de los equipos de impresión para lograr una estabilidad y reproductividad en los resultados obtenidos.
- Comprobación del estado de las tintas mediante test de inyectores a través del hardware o software de la impresora y corrección si fuera necesario.
- Comprobación de la alineación de los cabezales y corrección si fuera necesaria.
- Aplicación de estándares, norma de calidad, seguridad y protección ambiental en la manipulación y manejo de equipos de trabajo.

RA 2. Prepara las imágenes para el medio o soporte de destino, evaluando la realización de los ajustes de salida según las características del encargo y los equipos y soportes de impresión y/o visualización de destino.

CE 2:

- Ajustes de tamaño de imagen, enfoque, espacio de color y profundidad de color para salida de imágenes en pantalla y web.
- Guardado del archivo destinada a la visualización en pantalla en los formatos adecuados y con la compresión adecuada en función de su salida final: pdf, internet, email, etc.
- Ajustes de tamaño de imagen óptimos para la impresión en papel, considerando el tamaño final de copia así como la resolución del dispositivo de impresión.

- Aplicación de técnicas de muestreo o de interpolación para adecuar la resolución de la imagen en función del tamaño de salida en impresión.
- Aplicación de las técnicas de enfoque adecuadas en función del tamaño final de copia así como del dispositivo de impresión.
- Realización de un ajuste de prueba en pantalla para simular la salida impresa y aplicación del modo de conversión de colores fuera de gama más adecuado en cada caso.
- Consideración, en función de la salida impresa, ya sea lambda, inyección de tinta o cuatricromía, de los ajustes finales de salida en función de cada uno de los sistemas de impresión.

RA 3. Obtiene las copias impresas, comprobando la adecuación entre los resultados y las especificaciones del encargo y considerando la aplicación de las medidas correctoras para la obtención del resultado requerido.

CE 3:

- Ajustes de los parámetros de impresión en el software de control de la impresora para garantizar los resultados previstos.
- Selección del soporte de impresión más adecuado en función del equipo de impresión y los resultados y acabados requeridos.
- Realización de las pruebas de impresión para identificar fallos y desviación, determinando sus causas y realizando las rectificaciones necesarias para obtener el resultado requerido.
- Inspección de la copia impresa bajo una luz adecuada para comparar con la imagen en pantalla, tras la estabilización de las tintas de impresión.
- Análisis del cromatismo de la copia para identificar fallos o desviaciones, determinando sus causas y aplicando las correcciones necesarias para obtener la calidad requerida.
- Elaboración de un documento que recoja los problemas de la copia realizada, así como los procedimientos para su corrección y las necesidades de retoque, reconstrucción o repetición de la misma.
- Aplicación de la normativa ISO e UNE relativas a la reproducción del color para garantizar la correspondencia entre la imagen y la copia impresa.

RA 4. Realiza las operaciones de acabado de las copias, finalización y montaje en sus soportes de presentación, aplicando técnicas de corrección de fallos y valorando los acabados finales más adecuados en función de las características del encargo.

CE 4:

Examen y evaluación de la superficie de la copia para detectar imperfecciones y valoración de reparación y reconstrucción.

- Elaboración de un documento que recoja los problemas de la copia realizada, así como los procedimientos para la reconstrucción o repetición de la misma.
- Reparación de las imperfecciones físicas en la copia hasta la consecución de un acabado perfecto, empleando los materiales adecuados.

- Corte, montaje y embalaje de las copias en diferentes soportes según su destino final.
- Enmarcado final de la copia valorando los diferentes materiales, así como la apariencia final en función de los mismos y del resultado final deseado.
- Ejecución de los procesos de acabado fotográfico con un acabado final perfecto, operando con las herramientas de corte y montaje con criterios de seguridad y precaución.

RA 5. Realiza la conservación y mantenimiento del material fotográfico, valorando las medidas más adecuadas según su formato y garantizando sus requerimientos posteriores.

CE 5:

- Comprobación del pH de los materiales de conservación y soportes de contacto con los materiales fotográficos para garantizar su conservación.
- Protección de las copias con los elementos adecuados, como esquineras, láminas y embalajes, para impedir el deterioro de las mismas durante el almacenaje y transporte.
- Comprobación de las condiciones lumínicas, de temperatura y humedad ambiental, en el lugar del almacenaje con los dispositivos adecuados, como luxómetros, termómetros y tarjetas medidoras de humedad.
- Guardado de las imágenes digitales en los formatos de archivo más adecuados, que permitan el poder volverlas a utilizar, garantizado su compatibilidad, permanencia y universalidad futuras.
- Selección y guardado de los archivos digitales en los soportes informáticos más adecuados, considerando la durabilidad, seguridad, fiabilidad y espacio informático ocupado y disponible.
- Realización de las copias de seguridad de los archivos digitales en otros dispositivos o soportes de almacenamiento distinto, para garantizar su permanencia en caso de pérdida o borrado de los mismos.
- Conservación de los soportes y dispositivos de almacenamiento ópticos de archivos digitales en condiciones óptimas utilizando los materiales adecuados para la absorción de la humedad.

RA 6. Archiva el material fotográfico, aplicando programas informáticos para la gestión de archivos fotográficos digitales y valorando la catalogación de las imágenes con criterios organizativos que permitan su localización y uso posterior.

CE 6:

- Diseño de un protocolo informático para el guardado y clasificación de los archivos fotográficos, con un criterio de catalogación y etiquetado estable en el tiempo, flexible y abierto a la introducción de nuevos materiales fotográficos.
- Selección de las imágenes a archivar con la aplicación de criterios de calidad y validez para posibles usos futuros, separando los archivos originales de sus derivados.

- Identificación y registro del material fotográfico mediante la utilización de un protocolo de organización y creación de metadatos y etiquetas que permita su fácil localización posterior.
- Optimización de las herramientas del software de gestión de archivos fotográficos digitales para la obtención de un sistema de archivo estable y eficiente.
- Selección y configuración del soporte de almacenamiento idóneo del archivo digital considerando la durabilidad, seguridad y espacio informático disponible.
- Evaluación de la fiabilidad del sistema de archivo mediante la realización de búsquedas de imágenes con diferentes criterios para asegurar que los procedimientos anteriores se han realizado de forma correcta.

## **Contenidos**

Los referidos en el plan de estudios de la Comunidad de Madrid en el Decreto 98/2012 de 30 de agosto del Consejo de Gobierno, resumidos en los siguientes epígrafes:

- Mantenimiento y control de equipos de trabajo en la impresión, acabado y archivo fotográfico.
- Preparación de las imágenes para el medio o soporte de destino.
- Obtención de copias impresas y valoración de los resultados.
- Proceso de acabado y presentación de copias.
- Conservación y almacenamiento del material fotográfico.
- Archivo y catalogación de materiales fotográficos.

## **Bibliografía básica recomendada**

“Fotografía de alta calidad: los fundamentos de la fotografía”. José María Mellado. Anaya Multimedia.

“Reconocer y conservar las fotografías antiguas”. Bertrand Lavédrine. Éditions du Comité des travaux historiques et scientifiques.

“Identificación y conservación de fotografías”. Jordi Mestre i Vergés. Ed. Trea.

“Calibración y perfilación de monitores. Conocimientos fundamentales sobre la edición del color”. Varios autores. Microgamma.

## **Estructura de la Prueba y criterios de calificación**

Se harán dos exámenes, el primero teórico y con carácter eliminatorio. Será requisito indispensable obtener una calificación igual o superior a 5 para optar a la prueba práctica. Si la calificación en la prueba teórica no es igual o superior a 5 no se realizará la segunda prueba, por lo que la nota final será la obtenida en dicha prueba teórica.

El examen teórico constará de 20 preguntas tipo test, con tres respuestas, de las cuales solo una será correcta. Cada acierto sumará 0,5 puntos, mientras que cada error restará 0,25 puntos. Si no se contesta una pregunta ésta no puntúa.

El examen práctico lo será con arreglo a los contenidos planteados en el temario oficial del Real Decreto 1686/2011, con un ejercicio de calibración y perfilado de papel e impresora y/o impresión o simulación de impresión de fotografías en blanco y negro o color.

En el caso de que fuesen dos pruebas, la nota del apartado práctico será la media de los dos ejercicios realizados.

Para superar la prueba práctica la calificación deberá ser de 5 puntos. La calificación final será la media entre la prueba teórica y la prueba práctica.

Según la orden 3299/2020, de 15 de diciembre, la calificación se expresará en valores numéricos de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las restantes, por lo que será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 puntos para superar la prueba.

Al tener que expresar las calificaciones en valores numéricos sin decimales, el sistema de redondeo se efectuará según el siguiente criterio: si el valor del decimal es igual o mayor que 5, se redondeará hacia la cifra superior y si no alcanza esa cifra, se redondeará a la inferior. Este criterio tiene una única salvedad cuando la nota se sitúa entre 4,5 y 5, cuyo valor final será de 4 puntos, ya que es menor del valor que se debe obtener para superar la prueba o el módulo (5).

Para realizar el examen práctico estarán disponibles ordenadores con plataforma PC y la Suite de Adobe, así como monitores y calibradores i1 Display Pro y X-Rite Colormunki e impresoras Epson Stylus Pro R3800 y 7800.

Los examinados deberán disponer de una cuenta de Adobe, dado que los exámenes se harán con Photoshop Versión 23.5.3. o superior.